

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

FE de erratas al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, publicado el 30 de diciembre de 2002.

En la Segunda Sección, página 83, en el párrafo tercero del artículo 57, dice:

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será aplicable a las operaciones siguientes:

Debe decir:

Lo dispuesto en el párrafo primero no será aplicable a las operaciones siguientes:

En la Segunda Sección, páginas 102 y 103, en el Anexo 11, dice:

ANEXO 11. MONTOS MÁXIMOS PARA ADJUDICACIONES MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O MEDIANTE ADJUDICACIONES DIRECTAS

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios (miles de pesos)		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente (miles de pesos)	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse habiendo invitado a cuando menos tres personas (miles de pesos)
Mayor de	Hasta		
	15,000	110	420
15,000	30,000	130	630
30,000	50,000	150	840
50,000	100,000	170	1060
100,000	150,000	190	1300
150,000	250,000	210	1500
250,000	350,000	230	1630
350,000	450,000	250	1800
450,000	600,000	260	2000
600,000	750,000	280	2100
750,000	1,000,000	300	2270

Debe decir:

ANEXO 11. MONTOS MÁXIMOS PARA ADJUDICACIONES MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O MEDIANTE ADJUDICACIONES DIRECTAS

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios (miles de pesos)		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente (miles de pesos)	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse habiendo invitado a cuando menos tres personas (miles de pesos)
Mayor de	Hasta		
	15,000	110	420
15,000	30,000	130	630
30,000	50,000	150	840
50,000	100,000	170	1060
100,000	150,000	190	1300
150,000	250,000	210	1500
250,000	350,000	230	1630
350,000	450,000	250	1800
450,000	600,000	260	2000
600,000	750,000	280	2100
750,000	1,000,000	300	2270
1,000,000		320	2300

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
(miles de pesos)		(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)
Mayor de	Hasta				
	15,000	170	110	1370	420
15,000	30,000	210	130	1700	630
30,000	50,000	250	150	2000	840
50,000	100,000	300	170	2430	1060
100,000	150,000	350	190	2850	1300
150,000	250,000	400	210	3270	1500
250,000	350,000	470	230	3800	1630
350,000	450,000	530	250	4330	1800
450,000	600,000	600	260	4960	2000
600,000	750,000	680	280	5600	2100
750,000	1,000,000	750	300	6330	2270
1,000,000		820	320	7070	2300